

Código SIA: SIA-110303 Código de expediente: PITE-5-2023
Identificador ENI del expediente: ES_EA0001301_2023_EXP_FcuRfermMDTi0DcbCRQ8Hj6pwYBgaYy
Documento accesible en <https://seu.portdebalears.gob.es/csv> con código CSV: 5920-a4cb-32b4-5893-86ef-8157-6521-8273-b5fd-2446-7f95-fa98-200e-9746-q219-b507
El documento que representa esta versión imprimible está escalado. Las imágenes, textos, planos, etc. pueden aparecer con una escala incorrecta.

 Ports de Balears Autoritat Portuària de Balears	Guía de buenas prácticas ambientales para actividades coyunturales multitudinarias	Cód.: IT-MA-02-I
		Rev.: 1.0
		Pág.: 1 de 13

Revisiones		
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.0	marzo de 2023	Primera Edición del documento.

REDACTADO

REVISADO

APROBADO

Nombre: Laura Molano Villar
Cargo: Jefe de División Sostenibilidad y RSC

Nombre: Jorge Martín Jiménez
Cargo: Jefe de Calidad, M.A, Innovación y RSC

Nombre: Jorge Nasarre López
Cargo: Director



Documento firmado por: LAURA MOLANO VILLAR (Jefe de division de sostenibilidad y rsc - AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES - Q0767004E) a fecha 05/05/2023 09:38:05; JORGE MARTIN JIMENEZ (Jefe departamento - AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES - Q0767004E) a fecha 05/05/2023 14:13:25; JORGE NASARRE LOPEZ (Director - AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES - Q0767004E) a fecha 17/05/2023 20:00:01.



Código SIA: **SIA-110303** Código de expediente: **PITE-5-2023**
 Identificador ENI del expediente: ES_EA0001301_2023_EXP_FcuRfermMDTi0D0bCRQ8Hj6pwYBgaYy
 Documento accesible en <https://seu.portdebalears.gob.es/csv> con código CSV: 5920-a4cb-32b4-5893-86ef-8157-6521-8273-b5fd-2446-7f95-fa98-200e-9746-d219-b507
 El documento que representa esta versión imprimible está escalado. Las imágenes, textos, planos, etc. pueden aparecer con una escala incorrecta.

 Ports de Balears <hr/> <small>Autoritat Portuària de Balears</small>	Guía de buenas prácticas ambientales para actividades coyunturales multitudinarias	Cód.: IT-MA-02-I
		Rev.: 1.0
		Pág.: 2 de 13

Índice

1. PROPIETARIO.....	3
2. OBJETO.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. RESPONSABILIDADES.....	3
5. DESCRIPCIÓN.....	3
5.1 Comunicación y promoción del evento.....	3
5.2 Lugar de celebración.....	4
5.3 Movilidad.....	5
5.4 Consumo de energía.....	6
5.5 Consumo de agua.....	7
5.6 Generación y gestión de los residuos.....	8
5.7 Contaminación acústica.....	8
5.8 Política de compras y contratación de proveedores.....	9
5.9 Responsabilidad Social.....	11
5.10 Protección del entorno natural.....	12
5.11 Cálculo de la huella de carbono del evento y propuesta de compensación.....	12



Documento firmado por: LAURA MOLANO VILLAR (Jefe de division de sostenibilidad y rsc - AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES - Q0767004E) a fecha 05/05/2023 09:38:05; JORGE MARTIN JIMENEZ (Jefe departamento - AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES - Q0767004E) a fecha 05/05/2023 14:13:25; JORGE NASARRE LOPEZ (Director - AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES - Q0767004E) a fecha 17/05/2023 20:00:01.



 Ports de Balears Autoritat Portuària de Balears	Guía de buenas prácticas ambientales para actividades coyunturales multitudinarias	Cód.: IT-MA-02-I
		Rev.: 1.0
		Pág.: 3 de 13

1. PROPIETARIO

Jefe de División de Sostenibilidad y RSC

2. OBJETO

Orientar y guiar en la realización de eventos organizados por la Autoridad Portuaria a aplicar prácticas más sostenibles y reducir en la medida de lo posible los impactos generados durante la planificación, celebración y acciones posteriores de actividades coyunturales multitudinarias.

3. ALCANCE

Actividades coyunturales multitudinarias organizadas o tramitadas por los distintos departamentos de la Autoridad Portuaria de Baleares.

4. RESPONSABILIDADES

- Jefe de División de Sostenibilidad y RSC: mantener actualizada esta instrucción, favorecer el cumplimiento de cuántas recomendaciones sean factibles tanto en los eventos propios, como en los desarrollados por externos a la APB.
- Jefes de Unidades Organizativas: fomentar y promover el cumplimiento del mayor número de recomendaciones incluidas en esta instrucción en el desarrollo de las actividades coyunturales que se organicen en la zona de servicio de los puertos y el dominio público adscrito a las señales marítimas.
- Policía portuaria: favorecer y registrar el cumplimiento de los aspectos de esta instrucción a los que se hayan comprometido los responsables del evento.

5. DESCRIPCIÓN

5.1 Comunicación y promoción del evento

- Se priorizarán el desarrollo digital de los materiales para la promoción del evento evitando en la medida de lo posible cualquier folleto o invitación en papel físico.
Se priorizará la digitalización de materiales de inscripción, así como entradas, recordatorios o cualquier otro material físico, minimizando en la medida de lo posible la producción impresa de cualquier soporte de comunicación.
- Se fomentará el desarrollo de iniciativas de comunicación y divulgación de los objetivos de sostenibilidad del evento mediante las vías siguientes:
 - En los medios de comunicación.



 Ports de Balears Autoritat Portuària de Balears	Guía de buenas prácticas ambientales para actividades coyunturales multitudinarias	Cód.: IT-MA-02-I
		Rev.: 1.0
		Pág.: 4 de 13

- Incluyendo actividades lúdicas y culturales que contengan mensajes de respeto al medio ambiente.
- Se intentará, siempre que sea posible, incluir mensajes en favor del medio ambiente a través de la campaña publicitaria del evento para sensibilizar a la población mediante, por ejemplo, las siguientes acciones:
 - Distribuir folletos de doble uso, que sean publicidad y a la vez marca páginas, por ejemplo.
 - Emplear medios digitales para la distribución de la publicidad del evento.
 - Utilizar la tipografía *Ecofont* de código abierto.
 - Imprimir publicidad sobre papel reciclado.
 - Favorecer el uso de tintas vegetales en las impresiones de material publicitario.
- Fomentar la divulgación pública e interna de los logros obtenidos fruto de la realización sostenible del evento, compartiendo la experiencia y los beneficios que se obtienen de las buenas prácticas ambientales.

5.2 Lugar de celebración

En la medida de lo posible, los organizadores de los eventos tendrán en cuenta las siguientes prescripciones:

- Planificar el evento teniendo en cuenta las infraestructuras preexistentes y priorizando éstas antes del montaje de otras nuevas.
- En caso de necesitarlas, priorizar aquellas compañías que ofrecen infraestructuras temporales reutilizables.
- Dimensionar adecuadamente las infraestructuras, adaptando las instalaciones a las necesidades del evento para evitar consumos innecesarios.
- Seleccionar proveedores de infraestructuras con prácticas más sostenibles, se considerarán diversos criterios:
 - Que los materiales provengan del reutilizado de otros materiales.
 - Preferiblemente locales o de proximidad para reducir contaminación por transporte.
 - Priorizar aquellos que presenten certificados ambientales.
- Establecer criterios ambientales en cerramientos y balizamiento, prefiriendo reutilizados o elaborados a partir de materiales reciclados.
- Establecer criterios ambientales para sanitarios portátiles, en este se podrían aplicarán diversos criterios:
 - Uso de productos libres de formaldehidos.
 - Adecuado consumo de agua: se proponen medidas en el apartado 5.5.
 - Adecuado consumo eléctrico: se proponen medidas en el apartado 5.4.



 Ports de Balears Autoritat Portuària de Balears	Guía de buenas prácticas ambientales para actividades coyunturales multitudinarias	Cód.: IT-MA-02-I
		Rev.: 1.0
		Pág.: 5 de 13

- Adecuado tratamiento de aguas grises: se proponen medidas en el apartado 5.5.
- Establecer criterios ambientales en sistemas de iluminación y sonido mediante los siguientes pasos:
 - Reduciendo su consumo teniendo en cuenta iluminación LED.
 - Empleo de equipos que sean eficientes energéticamente.
- Establecer criterios ambientales en aparatos eléctricos, priorizando:
 - Aquellos más eficientes aplicándose la clasificación Energy Star.
 - Aquellos que presenten etiqueta ecológica europea.
- Establecer criterios ambientales en mobiliario y decoración a partir de:
 - Priorizar el alquilar en lugar de comprar.
 - Priorizar por aquellos ensamblables que eviten pegamentos y colas.
 - Utilizando decoración a partir de materiales reutilizados.

5.3 Movilidad

Los organizadores del evento promoverán una movilidad sostenible y activa como primera alternativa tanto para los participantes del acto como para los proveedores que participen de su desarrollo. En este sentido, y siempre que sea factible, se intentará aplicar el mayor número de las siguientes recomendaciones:

- Sesiones online formativas de conducción eficiente para ahorrar combustible y reducir emisiones de gases efecto invernadero.
- Facilitar el acceso a personas con movilidad reducida mediante diversas medidas:
 - Reservando plazas de aparcamiento
 - Asegurando la existencia en el transporte público
 - Estudiar, en caso necesario, mejoras o reformas.
- Fomentar como primera opción (si es posible) el uso de vehículos no motorizados como bicicletas o caminando mediante diversas medidas:
 - Seleccionando el emplazamiento en zonas con carriles bici o para peatones.
 - Aportando información sobre la accesibilidad.
 - En caso de no haber vías, habilitarlas en la medida de lo posible.
 - Habilitar espacios para estacionamiento de bicicletas.
 - Promocionar las ventajas y beneficios que se obtienen del transporte sostenible, tanto a nivel de salud como cuidado del medioambiente.
- Fomentar el transporte público como segunda opción mediante los siguientes pasos:
 - Aportando información sobre las rutas y accesibilidad.



 Ports de Balears Autoritat Portuària de Balears	Guía de buenas prácticas ambientales para actividades coyunturales multitudinarias	Cód.: IT-MA-02-I
		Rev.: 1.0
		Pág.: 6 de 13

- Incluyendo en la entrada del evento el derecho a éste.
- Fomentar el transporte privado colectivo como tercera opción, ofreciendo transporte a partir del alquiler de autocares.
- Fomentar la máxima ocupación de plazas mediante diversas estrategias:
 - A través de plataformas online.
 - Reduciendo las tasas de aparcamiento en función del número de ocupantes del vehículo.
 - Favoreciendo el mejor aparcamiento a aquellos vehículos completos.
- Fomentar el uso de vehículos limpios y/o eficientes (eléctricos, híbridos, uso de biogás, etc.) reduciendo las tasas de aparcamiento para éstos (El 40% del coste, por ejemplo).
- Cuidar la ubicación de los aparcamientos temporales mediante:
 - Adecuada ubicación dependiendo de la zona donde se encuentren (natural o urbana) evitando la posibilidad de atascos hacia la zona de acceso.
 - Número de plazas acorde con las personas que atenderán.
 - Accesos en buen estado.
- Facilitar el uso compartido de taxi mediante:
 - Acordar con los taxistas una reducción del precio a cambio de hacerles publicidad
 - Sugerir a los taxistas programas con una hora de ida y una de vuelta del evento.
 - Diseñar diferentes herramientas y/o plataformas para que los asistentes se organicen.
 - Utilizar las ya existentes: JoinupTaxi.
- Compensar la huella de carbono ocasionada por el transporte:
 - Plantar un árbol por cada asistente.
 - Ofrecer descuentos (en caso de que la bebida y comida sea de pago).

5.4 Consumo de energía

Atendiendo a criterios de eficiencia energética, así como promoviendo la reducción del consumo de energías no renovables, los promotores del evento intentarán:

- Maximizar el aprovechamiento de luz natural adaptando el horario del evento a la luz solar disponible.
- Incorporar energía renovable en el contrato de suministro en lugar de la energía convencional.
- Estudiar las necesidades energéticas y ajustar la potencia contratada a la realmente necesaria, evitando sobredimensionarla.
- Seleccionar equipos e instalaciones eficientes, como por ejemplo:



 Ports de Balears Autoritat Portuària de Balears	Guía de buenas prácticas ambientales para actividades coyunturales multitudinarias	Cód.: IT-MA-02-I
		Rev.: 1.0
		Pág.: 7 de 13

- Electrodomésticos con una etiqueta energética A o superior.
 - Aparatos electrónicos con etiqueta *Energy Star*.
 - Evitar que los equipos y aparatos electrónicos que no se utilicen permanezcan en *standby* y apagarlos.
 - Es preferible el uso de portátiles en lugar de ordenadores de mesa para reducir el consumo.
 - Emplear sistemas de iluminación de bajo consumo.
 - Equipos de sonido adaptados a las necesidades del evento y de menor consumo posible.
 - Situar el evento de forma que tenga buenas condiciones climáticas para así evitar el uso de climatización o calefacción. Pero en caso de necesidad de uso, seleccionar aquellos que sean eficientes y cumplan con la normativa vigente.
 - Adaptar la temperatura interior a la normativa vigente. En caso de necesitar encender la calefacción o el aire acondicionado, se recomienda mantener una temperatura entre 19° y 21° en invierno y entre 24° y 26° en verano.
- Optimizar el agua caliente sanitaria evitando su uso en los baños salvo que sea necesario (uso de duchas).
 - Control del uso de los aparatos eléctricos y electrónicos mediante una persona encargada de asegurar que todos los aparatos que no se utilicen se apaguen.
 - Si bien el resto de medidas son voluntarias, es imprescindible apagar las luces al finalizar cada sesión durante el evento. En este sentido, se propone la activación de cuantas medidas se estimen oportunas para recordar el apagado de luces a la última persona que abandone la sala. .

5.5 Consumo de agua

El consumo de agua también incide sobre el consumo energético ya que su bombeo y depuración son procesos que necesitan de un elevado suministro eléctrico. Además, el uso del agua con responsabilidad es imprescindible en el desarrollo sostenible de un evento, ya que el agua potable es un bien cada vez más escaso y más en una Comunidad Autónoma como las Illes Balears. Por todo ello, los organizadores del evento tratarán de:

- Estudiar y planificar el abastecimiento del agua y su gestión final, revisando, las instalaciones: grifos, sanitarios, etc. e instalando cuando sea posible sistemas de ahorro de agua mediante:
 - Perlizadores, reductores volumétricos, reguladores del caudal u otros similares.
 - Sanitarios más eficientes, seleccionando aquellos que utilicen sistemas de recirculación de agua, de doble descarga o sistemas de absorción en vacío.
- Evitar pérdidas en caso de fuga o avería mediante un plan de actuación rápido previamente aprobado.
- Fomentar el consumo responsable de agua mediante una campaña de sensibilización previa al evento.



 Ports de Balears Autoritat Portuària de Balears	Guía de buenas prácticas ambientales para actividades coyunturales multitudinarias	Cód.: IT-MA-02-I
		Rev.: 1.0
		Pág.: 8 de 13

- Fomentar la reutilización de las aguas grises: se reutilizarán para la recarga de cisternas o para el riego de jardines.

5.6 Generación y gestión de los residuos

- Previo al evento, se fomentará la concienciación sobre la problemática de los residuos y de la importancia de reducir en la medida de lo posible los generados durante el evento. Esta concienciación podría incluirse en la campaña de sensibilización del consumo de agua responsable.
- Se fomentarán la toma de decisiones a partir de la premisa de las tres R's: reducir, reutilizar y reciclar.
- Se favorecerá una gestión de residuos que priorice la separación, reutilización y reciclaje de materiales.
- Se fomentará la recogida selectiva de residuos invirtiendo, siempre que sea posible, en la colocación de suficientes contenedores de residuos ubicados en la entrada y salida de las instalaciones.
- Se promoverán dinámicas para la recuperación de materiales mediante recomendaciones para un posterior uso. Por ejemplo, repartir vasos de material rígido con el logo del evento para el consumo de agua y recordar a los participantes que pueden darle un segundo uso en sus casas y tenerlo de recuerdo.
- Se atenderá la mejora de la calidad de los residuos promoviendo diversas prácticas como:
 - Disponer de contenedores para residuos especiales como pilas, cartuchos de tóner y tinta.
 - Colocar contenedores en los lavabos para residuos higiénico-sanitarios.
 - En caso de generar residuos de aceites, carburantes (eventos de deportes del motor p.ej.) tener contenedores especiales y planes de actuación en caso de vertidos.
- Se priorizará el correcto tratamiento de los residuos recogidos verificando en la recogida el adecuado tratamiento por parte de los gestores.
- En la medida de lo posible, se valorará la viabilidad de establecer un sistema local de tratamiento (compostaje).
- Se promoverá la creación de un equipo verde para recoger los residuos abandonados, vigilar el llenado de contenedores y su adecuado uso.
- En determinados eventos (como los deportivos) en el que se consume mucha agua potable, se aconseja utilizar vasos de material biodegradable en lugar de botellas de plástico.

5.7 Contaminación acústica



 Ports de Balears Autoritat Portuària de Balears	Guía de buenas prácticas ambientales para actividades coyunturales multitudinarias	Cód.: IT-MA-02-I
		Rev.: 1.0
		Pág.: 9 de 13

- Evitar, salvo excepciones justificadas, música de entretenimiento para los participantes y cohetes u otros explosivos ya que generan daños tanto para la población como para la naturaleza.
- En caso de realizar eventos que generen mucho ruido, considerar en primer lugar las zonas alejadas de la población y de zonas naturales protegidas.
- Considerar la franja horaria de 8:00 de la mañana a 21:00 de la noche para reducir molestias en la medida de lo posible.
- Estudiar la zona donde se realiza el evento para asegurar no molestar ni dañar especies vulnerables con el ruido.
- Se informará, con días de antelación, de los posibles ruidos generados del evento al vecindario afectado.
- En la medida de lo posible, para los eventos realizados en un espacio cerrado, se valorará la posibilidad de acondicionar la infraestructura adecuadamente para insonorizarlo de los ruidos.
- En la medida de lo posible, e montaje y desmontaje se deberá considerar en una franja horaria de las 7:00 a las 22:00 horas, para evitar tanto las molestias a la población como la afeción espacios naturales protegidos.

5.8 Política de compras y contratación de proveedores

- Planificar y dimensionar las necesidades para considerar las compras en base a las necesidades del evento para evitar sobredimensionamientos y desperdicios.
- Priorizar la compra de productos reutilizables evitando materiales fungibles y priorizando el alquiler, como por ejemplo en la vajilla, mesas o sillas.
- Priorizar proveedores locales intentando que salgan beneficiadas el mayor número de empresas locales posibles. Se consideran los siguientes criterios:
 - Establecer redes y acuerdos de colaboración.
 - Llevar a cabo sinergias.
 - Crear vínculos entre ellas.
- Establecer criterios ambientales en la selección de productos y servicios. Se aconsejan los siguientes:
 - Productos que durante su cadena de producción tengan menor impacto ambiental.
 - Considerar productos con mayor durabilidad y uso.
 - Considerar los procesos de transporte
 - Tener en cuenta el etiquetado ambiental de los productos.



 Ports de Balears Autoritat Portuària de Balears	Guía de buenas prácticas ambientales para actividades coyunturales multitudinarias	Cód.: IT-MA-02-I
		Rev.: 1.0
		Pág.: 10 de 13

- Priorizar la compra verde de alimentos y bebidas mediante, por ejemplo, la siguiente selección:
 - Productos que limiten el uso de pesticidas y fertilizantes, ecológicos a ser posible.
 - Productos que apliquen prácticas de conservación del suelo, como por ejemplo rotación de cultivos.
 - Priorizar los productos de temporada.
 - Proveedores locales que utilicen sistemas sostenibles (transporte por ejemplo).
 - Limitar productos de origen animal y en caso de hacerlo, ecológicos y que cumpla la normativa de bienestar animal.
 - Disponer de dispensadores de agua y comunicar (previo al evento) a los participantes de su uso mediante botellas reutilizables propias.

- Priorizar la compra verde de servicios de restauración y catering mediante, por ejemplo, los siguientes criterios:
 - Menús elaborados a partir de alimentos de bajo impacto teniendo en cuenta que sean locales y de temporada.
 - Disponer de plataforma online de confirmación de asistencia y calcular el número de platos justos para los participantes.
 - Tener acuerdos con comedores sociales para llevar las posibles sobras de alimentos.
 - Priorizar por aquellos que utilicen la vajilla, mesas y otros materiales reciclables.
 - Tener en cuenta que el transporte de los organizadores hacia la zona de celebración sea lo más sostenible posible.
 - Que haya una correcta gestión de los residuos generados por el catering.

- Priorizar la compra verde de productos y servicios de limpieza mediante la selección de productos que cumplan con criterios de sostenibilidad y adaptando las tareas de limpieza a las necesidades reales y evitar limpiezas innecesarias.

- En caso de necesitar contratar una empresa para productos de impresión, considerar las recomendaciones siguientes:
 - Empleo de papel reciclado y/o acreditado con un sistema de etiquetado ambiental del producto.
 - Priorizar el uso de tintas de origen vegetal.
 - Evitar los acabados como plastificaciones y los barridos con disolventes.
 - Uso de imprimibles que no superen en 100 ppm el contenido en metales pesados.
 - Priorizar por los métodos de impresión *offset*.
 - Uso de maquinaria energéticamente más eficiente.
 - Adecuación del gramaje del papel al tipo de material a producir.
 - Aplicación de estrategias de ecodiseño.

- En la medida de lo posible evitar productos promocionales. En caso de utilizarse, considerar los siguientes:
 - Adecuar las cantidades a los participantes del evento.



 Ports de Balears Autoritat Portuària de Balears	Guía de buenas prácticas ambientales para actividades coyunturales multitudinarias	Cód.: IT-MA-02-I
		Rev.: 1.0
		Pág.: 11 de 13

- Emplear productos sostenibles, reciclados o con materiales biodegradables.
- Tener en cuenta el etiquetado ambiental de estos productos.
- Seleccionar preferiblemente pantallas de bajo consumo en lugar de expositores, ya sean éstos de cartón, plástico o cualquier otro material.
- En la medida de lo posible, seleccionar alojamiento de menor impacto mediante los siguientes criterios:
 - Seleccionar aquellos más cercanos al evento.
 - Que cuenten con sistemas de gestión ambiental y/o planes de acción ambientales, incluyendo la comunicación con el hospedador sobre los valores de sostenibilidad.
 - Priorizar por aquellos que presenten certificaciones ambientales (SGMA, Etiqueta Ecológica de la Unión Europea).
 - Prioricen por el uso de productos de limpieza no tóxicos.
- Priorizar la contratación de empresas de transporte teniendo en cuenta aquellas que dispongan de vehículos con reducción de gases efecto invernadero (autobuses híbridos, vehículos propulsados por gas natural comprimido, etc.).

5.9 Responsabilidad Social

- Identificar y tener en cuenta los intereses de los grupos de interés.
- Asegurar las adecuadas condiciones socio-laborales del personal.
- Tener en cuenta la seguridad y salud de los trabajadores tanto su bienestar físico y mental como social.
- Velar por la diversidad e igualdad de oportunidades sin discriminación por género, edad, raza o cualquier otro motivo.
- Favorecer la correcta formación y capacitación de todos los trabajadores y colaboradores del evento dando las instrucciones necesarias para los trabajos a realizar y en materia de medioambiente.
- Recordar el consumo responsable de sustancias ilegales o nocivas durante el evento.
- Establecer seguridad durante la realización del evento mediante:
 - Personal responsable de seguridad
 - Delimitar las zonas accesibles
 - Requerimiento de credenciales
- Fomentar la transparencia y buen gobierno priorizando en la compatibilidad y equilibrio económico con el resto de grupos de interés.



 Ports de Balears Autoritat Portuària de Balears	Guía de buenas prácticas ambientales para actividades coyunturales multitudinarias	Cód.: IT-MA-02-I
		Rev.: 1.0
		Pág.: 12 de 13

- Promover, siempre que sea posible, la creación de un servicio de atención a asistentes y participantes adecuada tanto a los asistentes como participantes.
- Fomentar la innovación durante el evento y justificar los beneficios ambientales obtenidos gracias a las nuevas tecnologías como el ahorro de papel y tiempo.

5.10 Protección del entorno natural

- Evitar las zonas protegidas sensibles para la realización de eventos multitudinarios.
- Estudiar los posibles daños generados durante el evento en el entorno natural y evitarlos.
- Señalización clara con carteles de atención en lugares estratégicos sensibles o donde no esté permitido el acceso.
- Adecuar las instalaciones eléctricas y revisarlas periódicamente para evitar posibles problemas como incendios.
- Considerar el desarrollo de un protocolo de actuación contra incendios o posibles vertidos.
- Fomentar la disminución de puntos e intensidad de iluminación instalando lámparas que evitan la dispersión lumínica.
- Promover la colocación eficiente de altavoces en lugares estratégicos para evitar el exceso de volumen.
- Potenciar la instalación de carteles disuadiendo a los participantes de alimentar a los animales.
- Fomentar la instalación de suficientes papeleras para evitar la diseminación de residuos en el ecosistema.
- Establecer criterios de limpieza acordes con la conservación del hábitat considerando:
 - Productos y materiales de limpieza sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.
 - Evitar las prácticas excesivas y uso indiscriminado de productos químicos.

5.11 Cálculo de la huella de carbono del evento y propuesta de compensación.

Los eventos tienen a veces, por su naturaleza, alto perfil y transitoriedad, un impacto tanto positivo como negativo, en lo social, lo económico y lo ambiental. Según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA, un evento sostenible, “es aquel evento diseñado, organizado y desarrollado de manera



 Ports de Balears Autoritat Portuària de Balears	Guía de buenas prácticas ambientales para actividades coyunturales multitudinarias	Cód.: IT-MA-02-I
		Rev.: 1.0
		Pág.: 13 de 13

que se minimicen los potenciales impactos negativos ambientales, y que se deje un legado beneficioso para la comunidad anfitriona y todos los involucrados “.

Dicho esto, actualmente estamos acostumbrados a medir los eventos desde el punto de vista puramente económico, sin embargo, debido a que la ejecución de un evento implica un impacto sobre el entorno, producido tanto por el consumo de recursos naturales (agua, energía, etc.), como por la generación de residuos y emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), es importante comenzar a medir los eventos desde el punto de vista de la sostenibilidad, estableciendo criterios ambientalmente sostenibles, con actuaciones que trabajen la economía circular y la gestión de las emisiones de carbono asociadas al evento.

En este sentido, a continuación se proponen una serie de acciones a considerar por los desarrolladores el evento:

- Considerar el cálculo de la huella de carbono al objeto de medir la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero que son liberadas a la atmósfera a consecuencia del desarrollo del conjunto de actividades del evento.
- Fomentar la información y divulgación acerca del impacto que las diferentes fases del acto han causado sobre el medio ambiente, presentándolo como un indicador de sostenibilidad, permitiendo así obtener un dato de referencia a partir del cual actuar y poder encaminar una ruta hacia la búsqueda de eventos de dimensiones comparables cada vez más sostenibles. El informe podría:
 - Argumentar y demostrar el compromiso de la APB o de la entidad organizadora del evento frente al cambio climático contribuyendo a una consolidar nuestra reputación, incrementar la repercusión positiva del evento y aumentar la sensibilización del conjunto de actores presentes en el desarrollo del evento.
 - Permitir definir mejores objetivos y políticas de reducción de emisiones más efectivas e iniciativas de ahorros de costo mejor dirigidas.
 - Ayudar a la identificación de oportunidades de ahorro energético y contribuir a la identificación de oportunidades de reducción de costes, a consecuencia del mejor control del consumo de recursos y la eficiencia del evento.
 - Construir un discurso coherente y diferenciador frente a otras organizaciones posicionando a la APB como una organización en la que la sostenibilidad constituye una estrategia competitiva fundamental.
- Una vez desarrollado el cálculo, se podría definir de una estrategia de compensación de emisiones provenientes de los actos llevados a cabo y búsqueda, presentación y gestión de propuestas concretas de compensación.

